



Reliquias del Arca de la Alianza en la iglesia de San Salvador de Caracena (Soria), según una inscripción inédita del siglo XIII

Relics of the Ark of the Covenant in the church of San Salvador de Caracena (Soria), according to an unpublished inscription from the 13th century.

Autor(es): José Miguel Lorenzo y Daniel Rico

Fuente: *Boletín del Archivo Epigráfico*, junio 2020, nº 6, pp. 33-50.

Publicado por: *Boletín del Archivo Epigráfico*, Archivo Epigráfico de Hispania de la Universidad Complutense de Madrid, España.

ISSN: 2603-9117

BOLETÍN DEL ARCHIVO EPIGRÁFICO
Boletín del Archivo Epigráfico está dirigido y coordinado por el
ARCHIVO EPIGRÁFICO DE HISPANIA
Universidad Complutense de Madrid
Profesor Aranguren S/N, 28040 Madrid. E
28040 Madrid
Teléfono: + 34 913 945714
bae.ucm@gmail.com

Directora:

Isabel Velázquez Soriano (Universidad Complutense de Madrid)

Subdirectora:

M^a del Rosario Hernando Sobrino (Universidad Complutense de Madrid)

Secretario:

David Sevillano López (Universidad Complutense de Madrid)

Comité Científico Asesor:

Juan Manuel Abascal Palazón (Universidad de Alicante)

Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez (Universidad Complutense de Madrid)

Paloma Balbín Chamorro (Universidad Complutense de Madrid)

M^a del Carmen Barceló Torres (Universidad de Valencia)

Marisa Bueno Sánchez (Universidad Complutense de Madrid)

Isabel Cervera Fernández (Universidad Autónoma de Madrid)

Arianna D'Ottone (Università degli Studi La Sapienza di Roma)

António Marques de Faria (Direcção-Geral do Património Cultural, Portugal)

Estela García Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

David Hernández de la Fuente (Universidad Complutense de Madrid)

Lu Jingsheng (Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai, SISU)

Eugenio R. Luján Martínez (Universidad Complutense de Madrid)

Consuelo Marco Martínez (Universidad Complutense de Madrid)

Fátima Martín Escudero (Universidad Complutense de Madrid)

M^a Antonia Martínez Núñez (Universidad de Málaga)

Mizuho Narita (Kobe City University of Foreign Studies)

Blanca M^a Prósper Pérez (Universidad de Salamanca)

Javier de Santiago Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

María Jesús Viguera Molins (Real Academia de la Historia)

Xu Jinjing (Universidad de Salamanca)

Editores:

Sonia Madrid Medrano (Universidad Complutense de Madrid)

Lara Nebreda Martín (Universidad Internacional de La Rioja)

Esteban Ngomo Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

David Sevillano López (Universidad Complutense de Madrid)



ISSN: 2603-9117

Diseño de cubierta: Ignacio Boza González.

Imagen de cubierta: Detalle de la lápida del obispo Ordoño de Astorga, Museo de los Caminos, Astorga, España. Foto realizada por: Álvaro Lorenzo Fernández.

ÍNDICE

ARTÍCULOS	4
Esteban Ngomo Fernández <i>El color rojo en celtibérico: del IE *H₁roud^h- al celtibérico routaikina</i>	5
David Sevillano-López y M ^a Consuelo Marco Martínez <i>La inscripción de la escultura de Maitreya hecha por han Xiaobua</i> (韓小華造彌勒像銘文)	20
José Miguel Lorenzo y Daniel Rico <i>Reliquias del Arca de la Alianza en la iglesia de San Salvador de Caracena</i> (Soria), según una inscripción inédita del siglo XIII	33
FICHAS EPIGRÁFICAS	51
Sara López-Maroto Quiñones <i>La inscripción tarraconense de Fulvia Lintearia: entre el ibérico y el latín</i>	52
Daniel Belmonte Mas, Francisco Javier Molina Hernández y Ana Satorre Pérez <i>Un grafito sobre fragmento de terra sigillata de la Serra de Crevillent (Alicante)</i>	57
David Serrano Ordozgoiti <i>Friso de piedra en honor de Galieno procedente de Dougga (Túnez)</i>	63
Álvaro Lorenzo Fernández <i>El carmen epigraphicum funerario del obispo Ordoño de Astorga</i>	72
Manuel Antonio Sebastián Edo <i>Laudas sepulcrales de Juan Gil Fernández de Heredia y Bardají</i> y Violante Juana Fernández de Heredia y Bardají	84
ÍNDICE DE ABREVIATURAS	91

RELIQUIAS DEL ARCA DE LA ALIANZA EN LA IGLESIA DE SAN SALVADOR DE CARACENA (SORIA), SEGÚN UNA INSCRIPCIÓN INÉDITA DEL SIGLO XIII

José Miguel Lorenzo
Independent Research
josemi20@hotmail.com

Daniel Rico
Universitat Autònoma de Barcelona
Institut d'Estudis Medievals
daniel.rico@uab.cat

Resumen: Se publica y estudia una inscripción de consagración, inédita, que perteneció inicialmente a la iglesia de San Salvador de Caracena (Soria) y posteriormente a la vecina de San Pedro. En ella se hace referencia a la deposición de las reliquias de san Andrés, san Blas y, lo que es más sorprendente, del Arca de la Alianza, cuya posesión se atribuía entonces a la basílica romana de San Juan de Letrán. Las características epigráficas de la lápida aconsejan datarla a comienzos del siglo XIII.

Palabras clave: epigrafía medieval, consagración, reliquias, Arca de la Alianza, san Andrés, San Blas, San Salvador de Caracena, San Juan de Letrán.

Title: Relics of the Ark of the Covenant in the church of San Salvador de Caracena (Soria), according to an unpublished inscription from the 13th century.

Abstract: We publish and study an unedited inscription of consecration that initially pertained to the church of San Salvador de Caracena (Soria), and afterwards to the neighbouring church of San Pedro. The inscription refers to the deposition of the relics of Saint Andrew, Saint Blaise and, more surprisingly, the Ark of the Covenant, whose possession was in that time attributed to the Roman basilica of Saint John Lateran. The epigraphic features of the inscription allow dating it to the beginning of the 13th century.

Keywords: Medieval Epigraphy, Consecration, Relics, Ark of the Covenant, Saint Andrew, Saint Blaise, San Salvador de Caracena, Saint John Lateran.

El templo parroquial de San Pedro de Caracena (Soria) posee una interesante colección de inscripciones epigrafiadas. Tres de ellas (siglos XV-XVI) son de carácter funerario, y resisten muy mutiladas formando parte del solado, sometidas a su lento desgaste. Otras dos, netamente medievales, están recolocadas y expuestas a los pies de la iglesia (Fig. 2). Este artículo da a conocer una de ellas¹, una pequeña lápida epigrafiada inédita², y pretende acrecentar el conocimiento que se tiene sobre este bello enclave, que forma uno de los conjuntos patrimoniales medievales más ricos y concentrados del oriente castellano.

1. Caracena en la Edad Media y sus tres iglesias románicas

De Caracena apenas hay documentación escrita hasta el año 1136, en que se nombra con motivo de los conflictos suscitados entre las diócesis de Osma y Sigüenza por sus límites y jurisdicciones. Si desde 1140 Caracena, erigida en arciprestazgo, depende de la diócesis

¹ La otra piedra inscrita es funeraria, partida en dos y con un tercer fragmento sustraído en algún momento de las últimas tres décadas (se fecha a principios del siglo XIII). Agradecemos a los revisores que han evaluado la idoneidad de este trabajo su meticulosa lectura y sugerencias.

² Tampoco lo referencia Paniagua Fairén, que aunque atiende a la parte septentrional de la provincia, da cuenta también de un gran número de inscripciones del sur (Paniagua Fairén, 2013).

eclesiástica de Osma, poco después (1146) la villa es devuelta a la Corona hasta que finalmente se puso en manos de la diócesis de Sigüenza, a la que ha pertenecido hasta la moderna división diocesana de 1955, en que pasa definitivamente a la jurisdicción eclesiástica diocesana de Osma-Soria.

Antes de las primeras noticias que aluden a la organización eclesiástica de Caracena, los cronistas del siglo XIII informan de la toma y destrucción de sus torres y atalayas musulmanas en la campaña que Fernando I realizó por estas tierras en torno al año 1060, que produjo como acontecimiento más relevante la conquista de la fortaleza de Gormaz y la fijación estable de la frontera en esa zona oriental del Duero (Jiménez de Rada, VI, XII, 10, ed. 1987: 191; Jimeno, 1958: 488). La repoblación cristiana de Caracena debe comenzar por estas fechas y con éxito, pues acabará constituyéndose en una próspera Comunidad de Villa y Tierra, con una extensión de 294 km², que en 1113 ya estaba totalmente estructurada. Símbolo de tal estructura jurídico-administrativo lo fue la muralla, de la que aún se conservan restos de su trazado entre los dos barrancos que cercan el conjunto urbano, línea que comprendía perimetralmente el caserío ayudándose de la abrupta orografía, incluyendo un castillo previo al actual, que es de finales del siglo XV. Caracena, por tanto, a finales del siglo XIII se muestra como un concejo extremadurano del arzobispado de Toledo, que junto a Roa, San Esteban de Gormaz, Osma, la vasallía de Osma, Gormaz, Aranda, Calatañazor y Soria, componían la diócesis de Osma (Martínez Díez, 1983: 105-114).

A mediados del siglo XIV la Comunidad de Villa y Tierra de Caracena comienza el proceso señorializador, cayendo en diversas manos y pasando por los avatares propios de sus señores. Como dato más relevante, cuando el señor Juan de Tovar apoyó al partido de la princesa Juana contra los futuros Reyes Católicos, el vecino señor Garcí Bravo, alcaide de Atienza, hizo lo propio con el bando que a la postre resultaría ganador, combatiendo la fortaleza de Caracena y tomándola. Como resultado del proceso, Alonso Carrillo pasará a ser su gobernador, fundando un mayorazgo que comprendía “377 vasallos y medio” (villa, fortaleza y tierra). Los vecinos, oprimidos por el nuevo señor, flamante edificador del castillo que hoy vemos en ruinas, acabarán viendo una sentencia favorable de la Real Chancillería de Valladolid en 1499 que aliviaba los abusos fiscales practicados por aquel. Según el censo del año 1594, la villa estaba constituida por diecinueve pueblos o aldeas y trece despoblados. En 1607 Caracena adquiere el rango de marquesado en la persona de Luis Carrillo de Toledo, conde de Pinto, virrey del Reino de Valencia en el momento de la expulsión de los moriscos.

En la documentación medieval de Caracena se citan tres iglesias: las de San Pedro y Santa María, que todavía subsisten, y una tercera cuya localización y avatares se desconocían, salvo su advocación, San Salvador, conocida por la documentación manuscrita y, ahora, epigráfica, una inscripción que da cuenta de los fragmentos de reliquias que albergaba dicho templo, y por datos toponímicos, cuestiones de las que trataremos más abajo.

La iglesia de Santa María de Caracena, ubicada en el extremo septentrional de la población, fue fundada como parroquia de un barrio en el que se asentaron seguramente repobladores de Gormaz, pues se la conoció como Santa María del barrio de Gormaz. Se adosa a una torre previa, musulmana, que ya existía en el siglo X, según los análisis de Carbono-14 practicados a una madera de su estructura³. Este templo románico, de gran interés, apenas

³ Los análisis los realizó la empresa Beta Analytic Inc. (Miami) en el año 2011 con la técnica AMS-Standard Delivery. Con una calibración de 1 Sigma ofrecía un 68% de probabilidad de estar fechada entre los años 890 y 970. La calibración de 2 Sigmas (realizada con Oxcal) plantea con un 95,4% de probabilidad que la madera estuviera fechada entre los años 880 y 1020. Al ser la madera un elemento orgánico, ha de tenerse en cuenta que la data radiocarbónica se refiere a la fecha de corte del árbol del que salió esta aguja. Fue extraída del encofrado con que se levantó el muro que comparten torre y nave, a la altura del actual coro.

ha despertado la curiosidad de los investigadores, obnubilados por la presencia del otro templo románico conservado, situado en el otro extremo del trazado urbano de la población, que es el que nos ocupa, la iglesia de San Pedro Apóstol. Entre una y otra transcurre la calle real, eje de la población en torno a la cual se disponen los edificios.



Fig. 1. Iglesia de San Pedro, Caracena (Soria). Foto: José Miguel Lorenzo.

La iglesia de San Pedro de Caracena ha gozado de antigua atención historiográfica, o, mejor dicho, su galería porticada, gracias a los tempranos elogios que de ella hicieron Nicolás Rabal en el siglo XIX⁴, Juan Cabré en su inédito (pero muy consultado) *Catálogo monumental de Soria*⁵ y Blas Taracena en un trabajo de 1933 (Taracena, 1933: 10), labor de encomio continuada por Juan Antonio Gaya Nuño (Gaya Nuño, 1946: 84-87) y el resto de la bibliografía sobre el Románico, no solo en contexto local, sino ibérico. Fruto de ese temprano interés es la declaración como Monumento Histórico Artístico Nacional en 1935, insistimos, por la icónica presencia del pórtico monumentalizado. La bibliografía por lo general únicamente se ha centrado en dicho elemento, tanto desde un punto de vista estructural como por la iconografía de sus capiteles y canecillos, más los de la cabecera. Así hasta nuestros días, incluyendo la más completa descripción del conjunto románico realizada por Rodríguez Montañés (Rodríguez Montañés, 2002: 334-342).

Más allá de las cuestiones iconográficas, fueron especialmente relevantes las intervenciones arqueológicas realizadas en este inmueble en 1980 (sondeos en el interior) y mediados de esa década, encaminados ahora a dilucidar aspectos atañentes al pórtico. En 1986 se interviene para constatar el recorrido completo de la galería porticada, que se suponía recortada. A ese fin, se realizó una cata en la parte central del interior del presbiterio, dos en el interior del pórtico, y otra más al exterior, siguiendo la línea del muro de la galería hacia

⁴ Aunque confundió su advocación con la de la otra iglesia románica conservada (Rabal, 1888: 470).

⁵ Cabré, 1917, 6: 83-85, con cinco extraordinarias fotografías, de su autoría, que se centran en el pórtico (láms. LXII-LXIV). 1917 es la fecha de la entrega del Informe, que se encarga en 1911. Entre ambas datas deben fecharse las fotografías incluidas en la obra, de ocho volúmenes.

el oeste⁶. Los resultados más relevantes fueron la comprobación de la continuidad de dicho elemento porticado y, como hallazgos de cultura material, un par de vinajeras góticas y un cáliz formando parte del ajuar de un enterramiento eclesiástico en la cata presbiterial⁷.



Fig. 2. Dos piedras epigrafiadas medievales (a la derecha, el objeto de estas páginas).
Foto: José Miguel Lorenzo.

2. La desaparecida iglesia de San Salvador

Cuatro veces hay noticias de la desaparecida iglesia de San Salvador de Caracena en la documentación escrita medieval (De la Casa Martínez, 1979: 525-530). La primera de ellas, la confirmación de septiembre de 1136 del cardenal Guido de la modificación de los términos entre los obispados de Osma y Burgos, citando *Caracenam cum omnibus aldeis suis et cum duobus monasteriis, Sancti Saluatoris et Sancte Marie de Termis* (Riaño y Gutiérrez, 1976: 223; Garrido Garrido, 1983: 205-206, doc. 117). En los mismos términos se menta la iglesia en la Bula emitida por el papa Inocencio II ratificando los límites entre los obispados de Sigüenza, Tarazona y Osma, de 6 de marzo de 1138. En ella se autoriza al obispado de Sigüenza a tener el control de una serie de lugares que habían pertenecido al obispado de Osma, a cambio de recibir este Soria (Minguella y Arnedo, 1910, I: 362-364, doc. XIV)⁸.

Ocho años más tarde, en 1146, el rey Alfonso VII intercambia con el obispo de Sigüenza el lugar de Sigüenza con su castillo, por Caracena y Alcubilla, aunque seguirá poseyendo en Caracena la serna de Tarancueña, el molino de palacio y todas las heredades en Santa María de Tiermes, así como la heredad de San Salvador “y su palacio”, y las rentas episcopales asociadas, y otros derechos y bienes en Alcubilla de las Peñas:

Ipsi vero dat mihi, pro istis que illi dono, Caracenam et Alcubellam, et retinet sibi in Caracena illam sernam de Taranconia et molendinum de palatio et omnes hereditates Sancte Marie de Termis, et hereditates Sant Saluatoris et suum palatium et omnes episcopales redditus et in

⁶ Bien documentada esta intervención por la Memoria (Morales Fernández y Borobio Soto, 1986), y distintos artículos firmados por los mismos autores (Morales Fernández y Borobio Soto, 1991, 1992 y *s.d.*)

⁷ Se exponen actualmente en el Museo Numantino (Soria), en la Vitrina nº 17 de la Sala dedicada a Edad Media y Moderna.

⁸ Una copia de este documento se conserva en Osma: Loperráez Corvalán, 1788, III: 18-19, doc. XVI (6 marzo 1137), con la data errada.

Alcubiela retinet sibi suas domos et suas sernas et suum ortum et omnia episcopalia similiter (Minguella y Arnedo, 1910: 380-381, doc. XXV, 7 mayo 1146)⁹.

La última vez que la iglesia de San Salvador de Caracena hace aparición documental es también en el mismo siglo, cuando en noviembre de 1170 Alfonso VIII confirma propiedades del monasterio de San Cristóbal de Ibeas (las ruinas se conservan en término de San Millán de Juarros), lugar elegido para el descanso de su tutor, Gutierre Fernández de Castro. Dicho pergamino aparece datado en esta iglesia, según un traslado notarial de 1342 perteneciente al fondo del monasterio burgalés conservado en el Archivo Histórico Nacional: *Ego rex Aldeffonsus cartam hanc precepi fieri, et meis propriis manibus in ecclesia Sancti Saluatoris de Caracena coram audientibus circumstantibus confirmando roboravi*. Entre la abultada lista de ilustres confirmantes figuran, entre otros, *Cenebrunus, Toletanus archiepiscopus et Yspaniarum primas*, Pedro, obispo de Osma, y Raimundo, correspondiente de Palencia¹⁰.

Al parecer, según testimonios orales, cuando se removieron tierras al otro lado del puente de Caracena con un tractor, aparecieron a mediados de la década de 1990 restos de huesos humanos, así como una muela de molino¹¹.

La microtoponimia viene también en nuestra ayuda. Una carta de venta de tierras sustanciada en Caracena, y fechada en 1626, dice así:

[María de Toca, viuda de Alonso de Montoya] bendo y doi en benta rreal de juro de heredad para aogra y siempre xamás a bos Martín López Gastón, escribano del rrey nuestro señor y beçino de la dicha villa de Carazena, para bos y buestros herederos y suzesores, después de bos, es a saber, una tierra zerrada de piedra alrededor que yo tengo en término de la dicha villa ques la que ansí me a sido adjudicada a quenta del dicho mi dote, en do dizen San Salbador, junto a la puente de la dicha villa, ques de cabida ocho medias, y alinda por baxo el camino que ba a las guertas y por arriba tierra del conprador y tierra de Joan Ybáñez menor y por la otra costera el camino que ba a La Perera, la qual bos bendo con sus entradas e salidas, usos y costunbres, derechos e servidumbre (...) por preçio y quantía de treinta ducados, que balen honze mill y doçientos y zinquenta marabedís¹².

Todavía a finales del siglo XX, según los mismos informantes, los mayores del lugar se referían a los pagos del Salvador, es decir, la misma tierra que se cita a comienzos del siglo XVII en este documento. Es de imaginar que la lectura de libros de apeos de la villa o documentación contractual de este tipo aumenten los datos disponibles. Todo parece indicar, por tanto, que se trataba de una iglesia (asociada al polisémico término *monasterium*) extramuros de Caracena, sito junto al acceso a la puebla, cabe el puente, gótico en su configuración que ha llegado al siglo XXI.

3. La inscripción de San Salvador: contexto del descubrimiento y lectura

Esta inscripción (Figs. 3-4), junto a otra más grande dividida en tres partes, se encontró en 1986 en el contexto de la intervención arqueológica que tuvo lugar en la iglesia de San Pedro Apóstol. Apenas se documenta su hallazgo en la información administrativa

⁹ Minguella y Arnedo, 1910: 380-381, doc. XXV (7 mayo 1146).

¹⁰ AHN. Ibeas, carp. 249, nº 7. Alf8, doc. 152, pp. 260-261.

¹¹ Testimonio de Santiago Pacheco Almazán, vecino del pueblo desde los primeros años de la década de 1990, uno de los pocos habitantes permanentes, facilitado por su hijo Diego Pacheco Landero, a quien le agradecemos su entusiasta colaboración. La piedra de molienda la subió el citado Santiago con el Land Rover y está actualmente en una casa del pueblo.

¹² AHNob, Villagonzalo, c. 24, doc. 16, ff. 5v-6r. Disponible en PARES. Debemos el conocimiento de este documento a Diego Pacheco Landero.

generada, pero conseguimos localizar distintas “Indicaciones”, a modo de Actas de visitas de obra, en el Archivo Histórico Provincial de Soria. El documento solo refiere las actuaciones previstas (no parece que se conserve Memoria escrito de lo hecho, más allá de las “Indicaciones”, aunque por lo que sabemos parece que se llevó a cabo el plan inicial), entre las cuales figura, como punto 2 de la visita correspondiente a febrero: “Se desmontará el torreón del antiguo transformador existente delante de la iglesia. Se reservará el material y se estudiará para su posible reutilización en los diseños que se están entregando”¹³. Un mes después se insiste en este particular y se añade nueva información: “Se procederá a la demolición del torreón del antiguo transformador eléctrico frente al atrio de S. Pedro”, y “Coro. Se comprueba desmontado (*sic*) los escalones de la escalera de acceso al coro, encontrándose entre ellos una losa con inscripciones”¹⁴. No vuelve a haber más referencias. De ese momento data, por tanto, el descubrimiento de las dos piedras inscritas que se colocaron a los pies de la nave, sujetas con pesados anclajes de forja en el muro del hastial. Se da escueta cuenta de ellas en el artículo citado de Rodríguez Montañés: “dos inscripciones en caracteres góticos, una de ellas funeraria”, pero no han suscitado interés, sin que haya ningún estudio que las aborde, a pesar de su rareza¹⁵.

Es sensato suponer que la piedra perteneció a la iglesia de San Salvador y que, desaparecida esta en fecha indeterminada, la dignidad de las reliquias que nombraba facilitase su traslado a la parroquia de San Pedro. No es descabellado seguir especulando con que en su nuevo emplazamiento estuviera seguramente ya descontextualizada, o simplemente almacenada, hasta la gran obra que altera profundamente la volumetría y aspecto de la nave de la iglesia porticada, en la primera mitad del siglo XVII. Esta obra, que acaba con la nave románica y acorta su galería, la hemos podido documentar con precisión mediante la documentación ofrecida por los libros de fábrica, que se han conservado desde finales del siglo XVI. En este momento, en que se acababa de sustituir una cubierta de madera anterior por otra realizada en 1584¹⁶, el lado oeste de la iglesia presentaba problemas y advertía “unas paredes abiertas a la parte de la tribuna y con peligro de se caer”, que se apearon, para lo cual era “necesario hacer unos estribos de piedra”¹⁷, comenzando en 1592 los trámites ante el Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Sigüenza para la “obra de cantería”¹⁸ que realizaron Alonso de Alcántara y Domingo de Lacorra, principiando dos años después¹⁹. Culminan las

¹³ Visita nº 3: “Indicaciones referentes a la visita de obra realizada por la dirección facultativa a las obras de restauración de la iglesia de S. Pedro de Caracena (Soria), el día 6 de febrero de 1986”, p. 1. Dicho transformador aparece en la fotografía aérea del vuelo de 1977 disponible en la Fototeca del Instituto Geográfico Nacional (Hoja 405, Fotograma 0009, año 1977, pasada F. Coordenadas UTM: X 492021 / Y 4581444).

¹⁴ Visita nº 4: “Indicaciones referentes a la visita de obra realizada por la dirección facultativa a las obras de restauración de la iglesia de S. Pedro de Caracena y su conjunto (Soria), el día 22 de marzo de 1986”, p. 1.

¹⁵ Los vecinos dicen de ellas: “Las piedras esas tienen un misterio porque no saben qué dice exactamente eso: si está en griego, en latín, o moro, en árabe, y no sé en qué líos más” (Encuesta oral realizada en Caracena el 24 de abril de 2011 por Antonio Vega Borjabad, en el marco de la intervención del Proyecto Cultural *Soria Románica* en las iglesias de la localidad, recogida en un archivo mp3, y depositada en el Archivo del Proyecto Cultural *Soria Románica*. Intervinieron los vecinos Luis García, Josefa de Pablo, Eutimio Elvira, Antonia García, Aquilino Puente, Eusebio Elvira García y Santiago de Pedro). Pensamos que este comentario hace referencia a la otra inscripción, de carácter funerario. La lectura de las palabras “mala secta” ha hecho las delicias de aficionados esotéricos, templaristas y místicos, dándole difusión fundamentalmente por internet, lo que ha atraído la visita de turistas a la localidad interesándose por dicha inscripción.

¹⁶ 1584, enero, 7 (ADO-S, Libro 109/15, ff. 56v-57v).

¹⁷ 1590, diciembre, 16 (ADO-S, Libro 109/15, f. 64v).

¹⁸ 1592, julio, 22 (ADO-S, Libro 109/15, f. 66v).

¹⁹ 1594? (situado entre papeles fechados en 1614, septiembre, 29 –f. 137- y 1627, agosto, 14 –f. 142-) (ADO-S, Libro 109/15, f. 138r-v).

obras con el mandato de realizar una tribuna en 1609²⁰, estructura que realiza el arquitecto Juan del Ribero, acabándosele de pagar en 1611, momento en que se enlucó la iglesia²¹. Poco después hay que acometer nuevas obras porque el edificio tenía

dos esquinas de una pared que están muy abiertas y se van a caer, y la iglesia está con peligro de que se hundi[e]ran, y si se hundén costará más de mil ducados porque se hundirá la carpintería y tejado, y si ahora se repara se podrá reparar con ochocientos reales²².

Es quizá en este momento cuando una de las piedras epigrafiadas, que debía estar suelta en la iglesia de San Pedro (y acarreada posiblemente no mucho tiempo antes de su emplazamiento original), se debió recolocar en la escalera de caracol de acceso a la tribuna, donde se encontró cuando se desmontó este elemento en los años ochenta del siglo XX y se decidió exhibir donde actualmente está, en el hastial occidental del templo, bajo el coro.

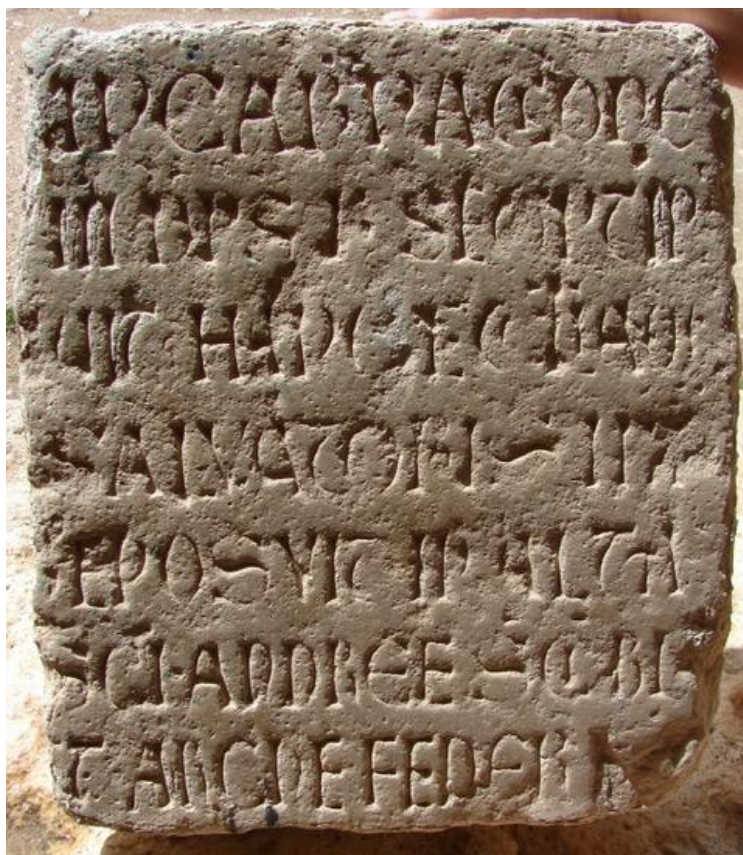


Fig. 3. La inscripción objeto de este estudio.
Foto: José Miguel Lorenzo.

Ficha de la inscripción

REGESTO: Consagración de la iglesia de San Salvador de Caracena.

SOPORTE: Piedra caliza, de forma rectangular, de 410 x 350 x 95 mm (alto, ancho, fondo).

²⁰ 1609, septiembre, 26 (ADO-S, Libro 109/15, ff. 83v-84r).

²¹ 1611, junio, 28 (ADO-S, Libro 109/15, f. 87v).

²² 1619, febrero, 25 (ADO-S, Libro 109/15, f. 105r).

UBICACIÓN: Expuesta sobre dos escarpas de forja en el muro occidental de la iglesia de San Pedro de Caracena, Soria.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La piedra se encuentra algo mutilada en su lado izquierdo según se mira de frente. El estado de conservación actual es bueno, aunque mejorable su modo de exposición, puesto que las escarpas acometen directamente sobre la piedra. No se aprecian restos de policromía en el bisel de las letras²³.

CARACTERÍSTICAS PALEOGRÁFICAS: Siete líneas de texto de ductus regular, que contienen entre 12 y 14 caracteres correspondientes a letras mayúsculas, sin cursividad, sueltas y claras, de trazo siempre simple y carentes de nexos entre ellas ni signos de interpunción. Aparentemente no se aprecia preparación de la caja de escritura ni reglado previo, aunque la regularidad del ductus lo presupone.

La A se realiza con tres trazos siempre, por lo general rectos, pero a veces el astil izquierdo se curva en forma de suave ese. Predomina la E de cuatro trazos rectos, pero hay presencia de la E curva que prelude la llegada de la escritura gótica. En un caso, estas dos distintas formas de representación se presentan seguidas (ANDREE). La O tiende a una forma romboidal que alterna, sin embargo, con otras más circulares. Trazos apendiculares de clausura se observan en las C (y muchas otras letras), que avisan igualmente de la recepción de la escritura gótica, caso que no ocurre con las D, sin síntomas de grafía uncial. Solo hay una F y dos L, rectas siempre, aunque estas con el astil inferior ligeramente hacia abajo. La posible K de la segunda línea se compone de un astil vertical del que salen, en su mitad superior, otros dos rectos divergentes; la posible G de la segunda línea, muy perdida, aparenta ser una letra muy cerrada, casi una “o”. Las letras M, N y la R presentan el último trazo curvado hacia el interior, y una de las M acusa uncialidad, con el típico ojal formando el primer trazo. Este carácter transicional es más visible en letras que no aparecen nunca rectas, como la T, con astil vertical curvado. Las S dibujan sus dos bucles perfectamente redondeados. Dos consonantes comparecen de forma distinta: las dos H, la primera recta y de tres trazos, la segunda con rasgos de letra uncial en su segundo; y las dos V, una con el primer trazo curvo (nuevamente prelujiendo la nueva escritura), que se une a un astil vertical, y otra perfectamente recta y triangular. Finalmente, la aparente X que cierra la cuarta línea, afectada por un golpe, parece ser el aspa tradicional con dos rayas rectas.

DATACIÓN: El uso de letra carolina con tendencia a hacer ciertas letras unciales, un módulo con tendencia a formas cuadradas, la simétrica sinuosidad de las eses, el adelgazamiento sutil, por lo general, de los astiles en su parte central y el remate apendicular de los trazos rectos, todas estas razones, en fin, parecen aconsejar una datación a principios del siglo XIII, seguramente en tiempos del obispo Rodrigo (1192-1221).

TRANSCRIPCIÓN²⁴:

[---] INCARNAC_IONE
[---] III DNS R̄ SEGNTIN
[---] UIT HANC EC_c†IAM
[---] SALVATORIS IIX
5 [---] EPOSVIT IN ALTA
[---] SCI ANDREE SC_I BL
[---] T ARCHE FEDERI[-c.1-]

Se observan tres letras embutidas (dos I dentro de C, y una C dentro de otra C). Las abreviaturas se producen por contracción en cuatro ocasiones (Dom_iNuS, ECCL_esIAM,

²³ Sí, por el contrario, en la inscripción mayor, expuesta del mismo modo que esta.

²⁴ Signos utilizados: [---] letras perdidas cuyo número no consta; [-c.1-] letras perdidas cuyo número se puede calcular; A_B restos de letras solo identificables por contexto; A_A letras embutidas.

SanCÁ, PosT), aunque en la mayor parte falta el signo abreviativo. *Rodericus* es abreviatura por suspensión, así como SEG^oNTIN^{us}, que parece tener al final de línea restos de una vírgula de abreviación.

EDICIÓN²⁵:

Tras desarrollar las abreviaturas, restituir en lo posible las lagunas y plantear algunas conjeturas sobre los signos de difícil interpretación, la lectura de la inscripción rezaría así²⁶:

[† Anno ab] Incarnacione [domini MC---]III d(omi)n(u)s R(odericus) segontin[us episcopus consecra]vit
hanc ecc(les)iam [in honore s(an)c(t)i] Salvatoris <XII> [--- et r]eposuit in alta[re reliquias] s(an)c(t)i
Andree s(an)c(t)i Bl[asii --- e]t arche federis[s]

1. *Incarnacione*: las confusiones de *ti* por *ci* se multiplicaron en la epigrafía hispana a partir del siglo VII (cf. Carnoy, 1906²: 143 y Velázquez, 2004: 593) y parecen menudear en los siglos centrales de la Edad Media, como se comprobará echando un vistazo a los índices del *Corpus des Inscriptions de la France Médiévale*, s. v. *incarnatio* (-cio) o “datation”; por ejemplo, CIFM 7: 159, 11: 179 y 14: 209). Aunque se prefiere en Castilla fechar por la conocida como Era Hispánica, no es excepcional encontrar datación por el *annus Incarnationis Domini* en los siglos XII y XIII, o el uso de ambos sistemas, si bien lo cierto es que cuando se abandonó la Era Hispánica se prefirió el estilo de la Natividad (Santiago Fernández, 2012: 79). Recordemos, sin ir más lejos, el comienzo del epígrafe de los dinteles del Pórtico de la Gloria de la catedral compostelana, del maestro Mateo (1188): *Anno ab Incarnatione domini MCLXXXVIII era ICCXXVI die kalendas / aprilis...* No obstante, en tierras de la actual provincia de Soria es la única datación epigráfica por la Encarnación conocida, y tampoco conocemos otras en la antigua diócesis de Sigüenza.

2. La abreviatura DNS podría referirse tanto a *Dominicus* como a *dominus*. Optamos por la segunda opción porque en el episcopologio medieval de Sigüenza no consta ningún obispo Domingo. La N está ejecutada prácticamente como una P, con la panza muy cerrada, particularidad gráfica de este rogatorio, repetida varias veces en el epígrafe, especialmente en esta misma línea (véanse las dos N de *Segontinus*). La letra que viene a continuación (claramente separada de las palabras que la flanquean) solo cabe interpretarla de dos maneras: o como abreviatura intencionada o errónea de *episcopus*, o como una R mal grabada o estropeada, que es la posibilidad por la que hemos apostado. Nótese su parecido con la R de *Salvatoris* (línea 4): una barra vertical con dos muescas superpuestas a la derecha, una en el límite superior de la caja y otra algo más abajo de la media altura, solo que los nítidos semicírculos que ahí vemos, en el signo que nos ocupa parecen haberse erosionado hasta convertirse en dos burdos puntos (más el inferior que el superior). Si nuestra lectura es correcta, dicha R sería la inicial del obispo consagrante, que iría precedida de la protocolaria palabra de respeto y seguida de su patronímico, cuya dignidad hay que suponer abreviada en la laguna del inicio de la línea 3. Precisamente, la datación paleográfica de la inscripción en torno a 1200 coincide con la prelatura del obispo Rodrigo, que estuvo al frente de Sigüenza casi treinta años, entre 1192 y 1221. El texto diría, por tanto, lo siguiente: *dominus R(odericus) Segontin[us / ep(iscopu)s consecra]vit*. Seguramente la *g* de *Seg(o)ntin[us]* tuvo embutida una *o* (o quizá una *u*) de la que incluso parece apreciarse aún la huella.

4. Entendemos que la especie de tilde o vírgula que sigue a *Salvatori* es una S ladeada, y no una abreviatura por suspensión, y que la cifra que viene a continuación es un XII escrito al

²⁵ Signos utilizados: a(bc) abreviatura resuelta; [abc] letras restituidas; <abc> letras corregidas por el editor; --- letras perdidas cuyo número no consta.

²⁶ Editamos la inscripción sin marcar los cambios de línea porque, aunque parece claro que la mayor parte del texto que falta se hallaba en el lado izquierdo de la piedra, no descartamos del todo algunas lagunas en la parte derecha, sobre todo en el tercio inferior.

revés, con las unidades antepuestas a la decena, como ocurre a veces en otras inscripciones epigráficas (cf., por ejemplo, Petoletti, 2007: 141), ya sea por error del lapicida o copiado así expresamente, a la manera de la siguiente inscripción consagratória de la iglesia de San Juan de Barbalos (Salamanca), de 1201, cuyos ordinales aparecen desarrollados en letra: ...*Maria : de Aguilar : Era : M. et : CC : et : // XXXX : VIII : quinto : X : kalendas : maii*, es decir, “Era 1239, el día decimoquinto de las kalendas de mayo (17 de abril)” (Nuño, 2002: 329). De acuerdo con esta lectura, el ‘doce’ se referiría al día del mes en el que se celebró la consagración, que sin embargo no podemos concretar a causa de la laguna al inicio de la línea siguiente. En la epigrafía de los siglos XII y XIII, la separación en el texto del año y el día de la fecha de consagración u óbito (en el caso de los epitafios) no fue en modo alguno excepcional. Véanse, a modo ilustrativo, las inscripciones dedicatorias de las iglesias de Saint-Aignan de Bures-en-Bray y Notre-Dame de Osmoy-Saint-Valéry, ambas con una formulación muy similar a la de Caracena (CIFM, núms. 154 y 181), y como ejemplos hispanos, las consagraciones de Santa Eulalia en Santa Olalla de Burgos: *Era MCLX fuit consecrata egl(es)ia s(an)c(t)a Eulalia notum die idus marcii...* (Castresana López, 2015: núm. 211), y San Mancio de Valladolid: *In era MCCXXXIII consecrata est ecclesia Sancti Mancii VI kal(endas) iunii* (CIHM, III: núm. 13), entre otras.

Para este último tramo de la línea se puede sugerir otra lectura, que aquí descartamos por parecernos menos sencilla y más difícil de justificar que la que hemos adoptado. Se trataría de entender que el ‘doce’ invertido se refiere al número de los Apóstoles y suponer por tanto que el altar se consagró al Salvador *y los doce Apóstoles* (doble advocación emparejada desde tiempos constantinianos, y también presente en la basílica romana del Laterano, lugar significativo para entender este epígrafe, como veremos más abajo: García de Castro y Valdés, 2020: 251-259), pese a que la iglesia de Caracena nunca aparece documentada con esta titulación y que tal hipótesis nos obligaría asimismo a asumir que el lapicida se olvidó de grabar la conjunción *et* (o *cum*, como en una inscripción de Pieros (León) de 1081: ...*S(an)c(t)i Salvatoris cum XII Ap(ost)oli*... (Huerta Huerta, 2002: 372). La misma línea ondulada con un punto arriba y otro abajo (puntos, por cierto, que también parecen apreciarse en la piedra soriana) se usa en paleografía y, ocasionalmente, en epigrafía (CIFM, 22: núm. 154, fig. 76), como abreviatura de *est*, palabra que curiosamente incluye las tres letras que necesitaríamos para, reordenadas, obtener *Salvatoris et XII apostoli*, pero suponer que el lapicida ‘deconstruyó’ el signo a su manera o lo interpretó mal es demasiado inverosímil.

La inversión de las cifras a continuación sugiere o un despiste del lapicida, o incompreensión de la minuta, o un uso popular, pues también se advierte en algún grafito funerario italiano del siglo XI (de Capitani d’Arzago, 1952). Esta opción parece más plausible que la referencia al numeral “ocho” (IIX en vez de VIII), si bien esta ocurrencia ocasionalmente se documenta en la epigrafía romana (cf. De Clemente, 1846: núms. 39 y 51; Pérez González *et al.*, 1981: 152; González Fernández y Correa Rodríguez, 1978: 202).

5. Proponemos [r]eposuit, mejor que el más común [d]eposuit, por el trazo que queda de la letra desaparecida y por la inscripción documentada por Risco en el monasterio de San Claudio de León: *corpora sanctorum martirum... super altare eiusdem ecclesie devote reposuit* (en Domínguez Sánchez, 2008: 192).

7. La transformación en *e* de los diptongos *ae* y *oe*, y la consiguiente contracción del dígrafo, como en *aribe* y *federi[s]*, son característica común en todas las lenguas romances en esta altura (Carnoy, 1906: 84).

TRADUCCIÓN:

[En el año] de la Encarnación [del Señor de mil...] el señor obispo de Sigüenza consagró esta iglesia de San Salvador [el 12... y] depositó en el altar [las reliquias] de San Andrés, de San Blas y del Arca de la Alianza.

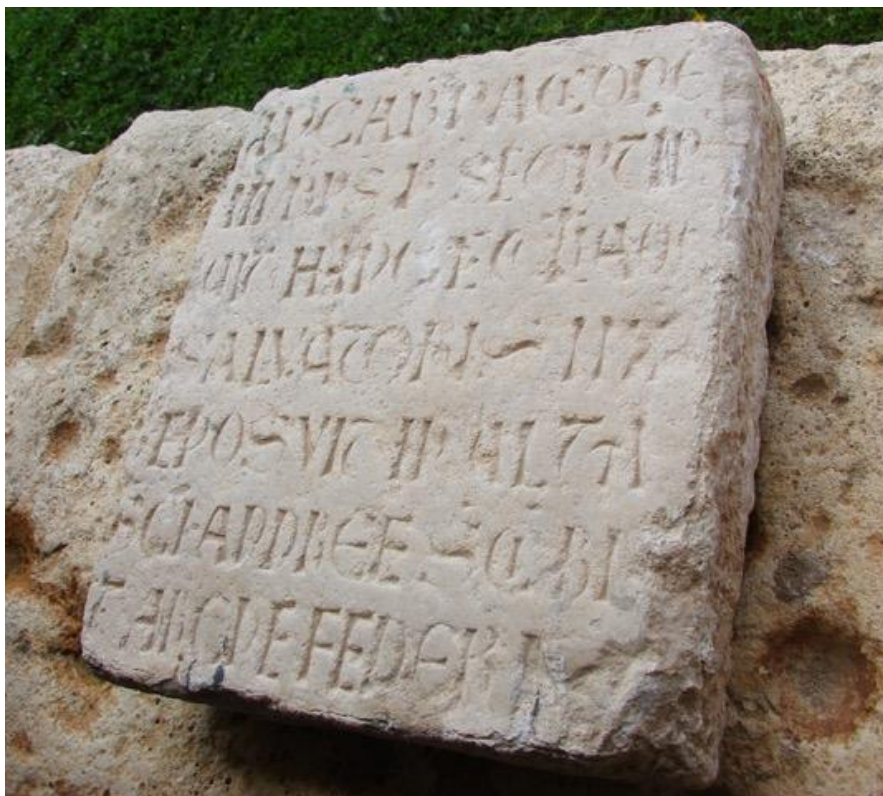


Fig. 4. La inscripción, extraída para su estudio. Foto: José Miguel Lorenzo.

CONTEXTO:

Está claro que se trata de la lápida de consagración de la iglesia de San Salvador (seguramente a raíz de una reconstrucción parcial o total del edificio casi dos siglos después de su fundación), pero no tanto dónde debía ubicarse esta. El contexto en que se descubrió la piedra lo da a entender, así como su tenor (*banc ecclesiam [sancti] Salvatoris*) y la mencionada referencia de 1170 (*in ecclesia Sancti Saluatoris de Caracena*). Pueden suscitar alguna duda los documentos de 1136, 1138 y 1146, en que se vinculan los monasterios de San Salvador y Santa María de Tiermes (esta última población figuraba como aldea de Caracena), sin que quede claro que el primero estuviese enclavado en la puebla caracense, puesto que el segundo no lo estaba. Permanece también la duda de la referencia a un presunto complejo monástico (*monasterium*), en la primera mención y única, puesto que luego siempre aparece mentado como *ecclesia*, duda que todavía continúa con respecto a la actual ermita de Tiermes, donde nada hay que permita confirmar que en los tiempos iniciales hubiese sido un monasterio, tal como es referido en la documentación del siglo XII pero que tampoco se mantiene, al igual que en el caso de Caracena, en la de los siglos posteriores²⁷. Se desconoce, por tanto, el posible emplazamiento de San Salvador. Una confusa noticia de origen oral recogida por Nicolás Rabal en 1887 menciona la existencia de una abundante

²⁷ Son conocidos estos problemas terminológicos, principalmente asociados a los centros de culto de los siglos anteriores (cf. Escalona Monge, 1994: 573-598).

necrópolis al este del actual castillo de Caracena, es decir, emplazada en el extremo sur de la población, hasta donde se extendía la muralla que albergaba el anterior núcleo defensivo (*¿suum palatium?*), lugar óptimo para emplazar la tercera parroquia de Caracena²⁸, a prudente distancia de las otras dos, y que pudiera haber servido a un barrio desaparecido del que no queda constancia ninguna. Rabal afirma que:

En la explanada del E. del castillo, destinada á la labor, hay muchos enterramientos en los cuales suelen descubrirse los esqueletos completos con algunas monedas y hierros de lanza con su cubo para acomodarlos en el asta. A la sazón en que yo hice esta visita no había en todo el pueblo ni una de estas monedas ni uno de estos hierros de lanza por donde poder averiguar algo relativo á los enterramientos. Los que todo esto me contaron solamente pudieron añadir una noticia rara, y es que los esqueletos están encajonados de manera que el cráneo de cada uno aparece colocado entre los dos huesos del fémur del otro, lo que indica una gran mortandad en que los cadáveres hubieron de enterrarse de este modo para aprovechar el terreno (Rabal, 1888: 470-471).

4. Las reliquias del Arca de la Alianza: escasas correspondencias

La constatación epigráfica de las reliquias depositadas en un altar es una costumbre que en la península ibérica se produce con asiduidad desde el siglo VII (Handley, 2003: 148-155). El epígrafe hace referencia a reliquias de San Andrés, de San Blas y del Arca de la Alianza, estas últimas sin duda las más originales. No se encuentran documentadas demasiadas reliquias del primero en la península ibérica durante la Edad Media, aunque ya en el siglo VII las hay en la basílica de Guadix, así como en fechas y/o contexto más cercano a Caracena en la iglesia-monasterio de San Andrés de Jubera en San Martín (La Rioja), presentes desde 1062 (García Ruiz y Pascual Mayoral, 2001: 128), en la iglesia de San Andrés en 1093 en la ciudad de Zamora (recolocadas luego en San Cipriano)²⁹, en la iglesia de Santa Marta de Tera en Zamora (Panizo Delgado, 2004: 273), y en San Pedro de la Rúa (Estella, Navarra), que hizo de este santo su patrón, según una leyenda de la segunda mitad del siglo XIII (Aragonés Estella, 1996: 460). Reliquias de San Blas se conservaban en una cabeza-relicario de plata (de 48 marcos de peso) que donó en 1348 Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo, al cabildo catedralicio de Cuenca (Díaz Ibáñez, 1997: 308). En Cifuentes (Guadalajara) se pensaba que podía estar su cuerpo, siendo el titular de una ermita cabe la cual el infante don Juan Manuel construyó un monasterio de dominicas, San Blas del Tovar, a mediados del siglo XIV (Casillas García, 2008: 23-25), del que en el siguiente saldrían hermanas para fundar el correspondiente de Lerma (Burgos). Pero lo verdaderamente significativo de la inscripción estudiada es la presencia de reliquias del Arca de la Alianza, también conocida como Arca del Testimonio, que en latín de la Vulgata se denominó indistintamente *archa Dei/Domini* (I Samuel 5,1; 6,1 y 7,1-2...), *archa testimonii* (Éxodo 25,22) o *archa foederis* (Jueces 20,27; I Samuel 4,3; 3 Reyes 8,6).

Es bien sabido que este objeto sagrado, “un arca de madera de acacia” revestida “de oro puro por dentro y por fuera” (Éxodo 25,10-11), simbolizaba el pacto de Yahvé con el pueblo de Israel, dado que fue construido por mandato —y sobre diseño— del propio Yahvé como receptáculo de las Tablas de la Ley o Testimonio de la Alianza. Hacia el año 950 a.C., el rey Salomón depositó el Arca en el *debir* o *sancta sanctorum* del primer templo de Jerusalén (I Reyes 6,19-20; 8,1-13), y allí permaneció más de trescientos años hasta el saqueo babilonio del santuario del año 587 a.C., cuando Nabucodonosor II conquistó el reino de Judá forzando la primera diáspora de los judíos. A partir de entonces, su paradero

²⁸ Recordemos que la de Santa María se adosa a una torre defensiva reconvertida en campanario.

²⁹ *In d(e)i n(omi)ne honorem / s(an)c(t)i Andr(ee) / ap(o)st(o)l(i) fuit...* (Huerta Huerta, 2002b: 49).

se pierde de vista, al menos en la tradición escrita. El relicario no aparece en el *debir* del templo en la visión de Ezequiel (41s.), tampoco entre los tesoros del santuario robados por Antíoco IV Epífanes en el 169 a.C. (I Macabeos 1,21-23), y Flavio Josefo sugiere que el *sancta sanctorum* del templo de Herodes estaba totalmente vacío cuando las tropas de Tito entraron en Jerusalén y expoliaron e incendiaron el santuario desobedeciendo las órdenes del propio emperador (Josefo, V, 5, 5)³⁰. De hecho, el Arca no consta entre los despojos del mobiliario sagrado que el hijo de Vespasiano logró salvar de la destrucción y llevarse triunfal a Roma, entre los que sobresalía el famoso candelabro de los siete brazos (Éxodo 25,31) y la mesa forrada de oro para los panes consagrados (Éxodo 25,23), piezas ambas que unos años más tarde serían reproducidas en los relieves del Arco erigido en el foro romano en honor del general vencedor (Josefo, VII, 5, 5)³¹.

Aunque algunas fuentes bizantinas aseguran que Roma perdió su botín de guerra tras el saqueo de los vándalos del año 455, en plena Edad Media la Iglesia romana no solo defendió que los *spolia* jerosolimitanos seguían conservándose en la capital sagrada de Occidente, sino que aprovechó el recuerdo de las hazañas de Tito, y muy en particular la memoria visual que de ellas se conservaba en el Arco del foro, para proclamar asimismo que entre ellos se hallaba el Arca. Hacia 1073, el anónimo autor de la primera redacción de la *Descriptio Lateranensis Ecclesiae* señalaba que la reliquia estaba depositada en el altar mayor de su iglesia, junto con el candelabro de los siete brazos y otras venerables piezas ganadas por Tito en Jerusalén:

*In Ecclesia Lateranensi... est archa federis Domini, vel, ut aiunt, archa est interius, et altare ad mensuram longitudinis, et altitudinis arcae conditus est exterius... In altari vero, quod parvum est, et ligneum de argento coopertum est tale sanctuarium, septem candelabra, quae fuerunt in priori tabernaculo... Et ibi etiam virga Aaron, quae fronderat, et tabulae testamenti, et virga Moysi, qua percussit bis silicem, et fluxerunt aquae (...) hanc autem arcam cum candelabro, et caeteris utensilibus templi, Titus, et Vespasianus adportaverunt; immo ab ipsis Iudaeis adportari fecerunt de Hierosolimitanis partibus, sicut in triumphali fornice ob victoriam, et monumentum a Senatu, et populo Romano constructum, usque hodie cernitur*³².

La referencia a los relieves esculpidos en el Arco de Tito como prueba fehaciente de la posesión lateranense de las reliquias volvería a aparecer en las sucesivas revisiones de la *Descriptio* y en otros textos propapales de los siglos XII y XIII con el objeto de acallar a los numerosos incrédulos y polemistas que se negaban a admitir su existencia (*ad repellendam* — confiesa el propio Juan Diácono en el prólogo a la tercera edición de la *Descriptio*— *ambiguitatis opinionem quorundam de absconsione Tabernaculi et Arcae, et his quae continebatur in ea*)³³. La reivindicación papal cristalizó monumentalmente en torno a 1291 con una larga inscripción musiva desplegada en el ábside de la basílica lateranense, junto a la entrada derecha del deambulatorio, y concebida a modo de catálogo o *authentica* de las reliquias conservadas en el *altare maius*³⁴. En aquella fecha, sin embargo, el Arca del Testimonio hacía ya tiempo que había sido trasladada, junto al resto de las antigüedades judaicas, a un lugar

³⁰ Para un resumen claro y conciso de la fortuna histórica del Arca, véase Lipiński, 1993: 157-158. Sobre el Arca de la Alianza, cf. Champagne, 2005: 9, 16-17, 22-25 *passim*.

³¹ Un estudio pormenorizado de las imágenes del Arco, en Yarden, 1991.

³² Biblioteca Apostolica Vaticana, Reg. lat. 712, fol. 87, según la transcripción de Giorgi, 1794, III: 547 y 552.

³³ Valentini y Zuchetti, 1946: 327. Véase la detallada narración de la polémica que ofrecen Herklotz, 2000: 170-175, y Champagne, 2005: 41-57.

³⁴ La parte del texto que aquí nos interesa reza así: *Sub isto nempe altari est Arca Federis in qua sunt due tabule testamenti, virga Moysi et virga Aaron; est ibi candelabrum aureum et thuribulum aureum thymiamate plenum et urna aurea plena manna et de panibus propositionum. Hanc autem arcam cum candelabro et hiis que dicta sunt cum quatuor presentibus columnis Titus et Vespasianus a Iudeis asportari fecerunt de H[er]usolima ad Urbem, sicut usque hodie cernitur in triumphali fornice qui est iuxta ecclesiam sancte Marie Nove, ob victoriam et perpetuum monumentum eorum a Senatu Populoque Romano positum* (Claussen, 2002: 344). Cf. Champagne y Ra'anan, 2011: 52-82.

inferior y, por lo tanto, secundario del altar mayor (*inferius sub principali et patriarchali altari in cripta laminis aereis munita*), reservándose la caja del altar propiamente dicho (*in principali vero altari ligneo, argento coperteo*) a los *santuaria* del Nuevo Testamento, representados por importantes reliquias de Cristo y los dos Juanes³⁵.

Si nos hemos entretenido un poco con la aventura del Arca de la Alianza en la Roma medieval es porque nos parece relevante para tratar de entender el origen de la pequeña reliquia documentada en la iglesia de Caracena. Entre los siglos XI y XIII quienes ponían en duda la presencia del Arca en la basílica de San Giovanni no pretendían rivalizar con el Laterano por su posesión, sino tan solo quitarle al Papa uno de sus principales argumentos a favor de la primacía de su Iglesia sobre San Pedro del Vaticano y, en última instancia, sobre toda la Cristiandad (*cf.* Herklotz, 2000: 170). A diferencia de algunas de las antigüedades judaicas supuestamente conservadas en el Laterano, contra las que sí podrían haberse levantado competidores cargados de razón como la catedral de Sens (que guardaba un pedazo del bastón de Aarón desde principios del siglo XI: Barral, 2006: 222) o el palacio imperial de Constantinopla (que atesoró el *menorah* o candelabro de los siete brazos hasta la cruzada de 1204)³⁶, la propiedad del Arca de la Alianza no parecía tener rivales. Esto nos lleva a pensar que el único lugar en el que la iglesia soriana pudo adquirir la reliquia del Arca fue la propia sede lateranense, ya fuese directamente (a raíz de un viaje o peregrinación a Roma, pongamos por caso, de un clérigo de San Salvador de Caracena), ya fuese por mediación de algún feligrés notable o de un superior (como el obispo de Sigüenza, por ejemplo)³⁷. No olvidemos que Roma fue a lo largo y a lo ancho de la Edad Media uno de los grandes centros suministradores de reliquias de la Cristiandad, al que acudieron desde Rabano Mauro en los años treinta del siglo VIII para enriquecer de cuerpos mártires la abadía carolingia de Fulda y sus iglesias satélite³⁸, hasta prelados mucho menos conocidos como el abad del monasterio de Sant Cugat del Vallés, Pedro de Amenys, que en 1238 se trajo consigo un extraordinario lote de *reliquias plurimorum sanctorum... alias multas famosissimas mixtas*, adquiridas de una veintena de prelados e iglesias romanas, entre las que no faltaba el *Prior et conventus s. Iobannis de Lateranno*³⁹.

Más no nos atrevemos a especular. Añadamos, a lo sumo, que la datación de la inscripción soriana a principios del siglo XIII casa bien con la ubicación que a la sazón ocupaba el Arca de la Alianza en la cripta del Laterano, un lugar indudablemente más visible y accesible de lo que lo había sido su anterior situación, encerrada en las entrañas del altar mayor y alejada, por consiguiente, del ojo y el alcance humanos⁴⁰. Que la traslación del Arca del altar a la cripta en una fecha indeterminada en torno a 1200 fuera un momento de lo más propicio para hacerse con un pedazo de la reliquia es una posibilidad tan verosímil como

³⁵ La primera mención clara de la ubicación del Arca en la *cripta* se encuentra en el *Speculum ecclesiae* (IV, 3) de Gerardo de Gales (ed. Brewer, 1873: 273), de hacia 1223, fecha que debe tomarse como *ante quem* de la reubicación de las reliquias veterotestamentarias. Champagne, 2005: 171, sugiere que esta debió producirse a finales del siglo XII o principios el XIII. Obsérvese, no obstante, que ya las redacciones de la segunda mitad del siglo XII de la *Descriptio Lateranensis Ecclesiae* se desvían del texto original (que hemos copiado más arriba) apuntando que el Arca se hallaba *bajo* (*inferius*) y no *dentro* (*interius*) del altar mayor. Analiza hasta el pormenor esta cuestión Blauuw, 1994: 234-246.

³⁶ *Cf.* Yarden, 1991: 65, y Champagne, 2005: 39-40.

³⁷ Que fuera auténtica la reliquia de Caracena o que fuese una piadosa falsificación en nada afecta a estas páginas. Se tomó como verdadera.

³⁸ Empresa gigantesca descrita con todo lujo de detalles por el monje Rodolfo de Fulda en los *Miracula sanctorum in Fuldensium ecclesias translatorum* (ed. MGH SS, 15, 1: 328-4). *Cf.* Raaijmakers, 2010: 389-405.

³⁹ Véase el precioso testimonio documental copiado en el *Cartulario de Sant Cugat del Vallés* (ed. Rius Serra, 1947, III: 459-463, núm. 1345).

⁴⁰ No es casual que el primer redactor de la *Descriptio* escribiese sobre la exacta colocación de la reliquia en el altar lateranense mostrando cierta cautela o un conocimiento de oídas, como bien denota ese *ut aiunt* que aparece en el párrafo que hemos transcrito anteriormente. Así lo ve también Blauuw, 1994: 233.

indemostrable, por lo menos hasta que no se lleve a cabo una exploración más profunda que la que aquí hemos iniciado⁴¹.

5. Conclusión

En la Edad Media hubo relicarios espectaculares en la península ibérica. Más humildes son las reliquias caracenenses, aunque, si el prestigio lo otorgara la rareza, hemos de decir que hasta este rincón de la hoy provincia de Soria llegó uno de los objetos a venerar más extraños en el proceloso mundo del sorprendente relicario europeo: unos restos de la mismísima Arca de la Alianza, únicos en contexto hispano hasta donde hoy sabemos⁴².

Ciertamente, los años en que se amortizó la piedra inscrita, esta había dejado de tener sentido y había pasado a ser una antigualla. Ya no se asociaba a las reliquias de que daba cuenta y además tampoco se estaba para latines inscritos medio milenio atrás en letras antiguas. Era, por el contrario, un bloque labrado susceptible de ser reaprovechado simplemente como material de obra, momento en que quizá se regularice y se rebaje por un lateral. Nadie advirtió que contenía la noticia de la antigua presencia de una reliquia del Arca y se perdió la dignidad de esta piedra inscrita. De hecho, más allá del tradicional altar (y retablo) advocado al Santo Cristo, ninguno de los históricos documentados en el templo de San Pedro guardó memoria de tal advocación.

Abreviaturas

CIFM: *Corpus des Inscriptions de la France Médiévale*

CIHM: *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium*

MGH: *Monumenta Germaniae Historica*

Bibliografía

Aragonés Estella, E. (1996): “El claustro de San Pedro de la Rúa en Estella: Estudio del problemático capitel de San Pedro. Capiteles inéditos del conjunto”, *Príncipe de Viana*, año 57, 209, 455-484.

Barral, X. (2006): *Contre l'art roman? Essai sur un passé réinventé*, París.

Blauuw, S. de (1994): *Cultus et decor. Liturgia e architettura nella Roma tardoantica e medievale*, vol. I, Ciudad del Vaticano.

Brewer, J. S., (1873): *Giraldi Cambrensis opera*, vol. 4, Londres.

Cabré, J. (1917): *Catálogo monumental de Soria*, inédito. Disponible en: http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/index_interior_soria.html.

Capitani D'Arzago, A. (1952): “Graffiti nella basilica di S. Vincenzo in Galliano”, *Rivista archeologica dell'antica provincia e diocesi di Como*, 153.

Claussen, P. C. (2002): *Kirchen der Stadt Rom in Mittelalter 1050-1300*, Stuttgart.

Carnoy, A. (1906): *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions. Étude linguistique*, Bruselas.

⁴¹ En 1308, el Arca volvió a vivir, junto a las varas de Aarón y Moisés, una segunda traslación, esta vez de la cripta del altar mayor a la sacristía, situada en la capilla de Santo Tomás, en el nártex, a causa del gran incendio que aquel año asoló la basílica romana; cf. Blauuw, 1994: 237, y Champagne, 2005: 173.

⁴² A pesar de las extravagantes reliquias conservadas, que movieron a burla a tantos autores (Garrosa Resina, 1986).

- Casillas García, J. A. (2008): *El monasterio de San Blas de la villa de Lerma: una historia inmóvil*, Salamanca.
- Castresana López, Á. (2015): *Corpus Inscriptionum Christianarum et Mediaevalium Provinciae Burgensis (ss. IV-XIII)*, Oxford.
- Champagne, M^a. T (2005): *The relationship between the papacy and the Jews in twelfth-century Rome: Papal attitudes toward biblical Judaism and contemporary European Jewry*, Tesis Doctoral, Louisiana State University and Agricultural & Mechanical College. Disponible en etd.lsu.edu/docs/available/etd-04122005.../Champagne_dis.pdf.
- Champagne, M^a. T. y Ra'anan, S. B. (2011): "Walking in the Shadows of the Past: The Jewish Experience of Rome in the Twelfth Century", en *Rome Re-Imagined*. Leiden, Boston, Brill.
- Clemente, F. de (1846): *Inscripciones romanas de Cádiz*. Cádiz, Imprenta de don Manuel Bosch.
- Casa Martínez, C. de la (1979): "Los monasterios de san Salvador y santa María de Tiermes: la documentación y los datos arqueológicos", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXXII, 3, 525-530.
- Díaz Ibáñez, J. (1997): "Las relaciones Iglesia-Nobleza en el obispado de Cuenca durante la baja Edad Media", *En la España medieval*, 20, 281-320.
- Escalona Monge, J. (1994): "Problemas metodológicos en el estudio de los centros de culto medievales como elemento estructural del poblamiento", *III Jornadas burgalesas de Historia. Burgos en la Plena Edad Media* [Burgos, 15-18 de abril de 1991], Burgos, 573-598.
- García de Castro Valdés, C. y Valdés Gallego, J. A (2020): "Las inscripciones perdidas de la basílica altomedieval de San Salvador de Oviedo", *Espacio Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, 33, 223-270.
- García Ruiz, P. y Pascual Mayoral, M^a del P. (2001): "Aportación a la arqueología tardoantigua en la Rioja. La iglesia-monasterio de San Andrés de Jubera", *Iberia. Revista de la Antigüedad*, 4, 119-137.
- Garrosa Resina, Antonio (1986): "La fantasía de las reliquias inverosímiles en las letras medievales castellanas", *Castilla. Estudios de literatura*, 11, 123-137.
- Garrido Garrido, J. M. (1983): *Documentación de la catedral de Burgos (804-1183)*, Burgos.
- Gaya Nuño, J. A. (1946): *El románico en la provincia de Soria*, Madrid [ed. facs. 2003].
- Giorgi, D. (1794): *De liturgia romani pontificis in solemnibus celebrationibus missarum*, Roma, III. Disponible en: http://books.google.es/books?id=2thpzj7ntHsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0 - v=onepage&q&f=false.
- González Fernández, J. y Correa Rodríguez, J.A. (1978); "Reedición de tres inscripciones funerarias de Itálica", *Habis*, 9, 197-202.
- Jiménez de Rada, R. (1987): *Historia de Rebus Hispanie sive Historia Gothica*, ed. J. Fernández Valverde, Turnhout.
- Jimeno, E. (1958): "La población de Soria y su término en 1270 según el padrón que mandó hacer Alfonso X de sus vecinos y moradores", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIII, 487-512.
- Handley, M. A. (2003): *Death, Society and Culture: Inscriptions and Epitaphs in Gaul and Spain, AD 300-750*, Oxford.

- Herklotz, I. (2005): *Gli eredi di Costantino. Il papato, il Laterano e la propaganda visiva nel XII secolo*, Roma, 2000, 170-175.
- Huerta Huerta, P. L. (2002): “Pieros. Iglesia de San Martín”, en M. Á. García Guinea y J. M.^a Pérez González (dirs.), *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. León*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico.
- (2002b): “Hablan las fuentes: Aproximación documental al edificio románico”, *Perfiles del arte románico*, Aguilar de Campoo, 27-52.
- Josefo, F. (1961): *La guerra de los judíos*, en L. Farré (ed.), *Obras completas de Flavio Josefo*, Buenos Aires.
- Lipiński, E. (1993): “Arca de la Alianza”, *Diccionario Enciclopédico de la Biblia*, Barcelona.
- Loperráez Corvalán, J. (1788): *Descripción histórica del obispado de Osma*, Madrid.
- Martínez Díez, G. (1983): *Las comunidades de villa y tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*, Madrid.
- Minguella y Arnedo, T. (1910): *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, Madrid.
- Morales Hernández, F. y Borobio Soto, M.^a J. (1986): *Memoria sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en la iglesia de San Pedro de Caracena (Soria)*, Informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Cultura (junio).
- (1991), “Resultados de las excavaciones en San Pedro de Caracena (Soria). Junio de 1986. (Una aportación de la Arqueología a la Historia del Arte)”, *Celtiberia*, 81-82, 211-252.
 - (1992), “Excavaciones arqueológicas en la iglesia de S. Pedro de Caracena (Soria)”, en *Actas del IIº Symposium de Arqueología Soriana*, Soria, Diputación Provincial, 2,1.087-1.105.
 - (s.d.), “San Pedro de Caracena. ¿Un pórtico de siete arcos?”, *Arévacos*, 24, Disponible en: http://www.islabahia.com/aprodebur/arevacos/24_enero2006/24caracena.htm.
- Nuño, J. (2002): “Iglesia de San Juan de Barbalos”, en *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Salamanca*. M. Á. García Guinea y J. M.^a Pérez González (dirs.), Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico.
- Paniagua Fairén, M. (2013): *Epigrafía medieval soriana al norte del Duero (siglos XI-XV)*, Madrid, La Ergástula.
- Panizo Delgado, Á. (2004): “Noticia de tres lipsanotecas de la iglesia de Santa Marta de Tera”, *Brigecio. Revista de estudios de Benavente y sus tierras*, 14, 265-276.
- Pérez González, C., Arana Montes, M. y Pérez González, M.^a L. (1981): “Pisoraca, Desde sus orígenes a los visigodos”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 45, 133-165.
- Petoletti, M. (2007): “Voci immobili. Le iscrizioni di Ariberto”, en E. Bianchi, M. Basile, M. Wetherill, R. Tessera y M. Beretta (eds.), *Ariberto da Intimiano. Fede, potere e cultura a Milano nel secolo XI*, Milán.
- Raaijmakers, J. (2010): “Word, Image and Relics: Hrabanus Maurus and the Cult of Saints (820s-840s)”, en P. Depreux, S. Lebecq, M. J.-L. Perrin y O. Szerwiniack, Turnhout, (eds.), *Raban Maur et son temps*, 389-405.

- Rabal, N. (1888): “Una visita á las ruinas de Termancia”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 12, 451-471.
- Riaño, T. y Gutiérrez, M.^a C. (1976): “Documentos de los siglos XII y XIII del archivo de la Catedral de Burgo de Osma”, *Archivo de filología aragonesa*, 18, 217-284.
- Rius Serra, J. (1947): *Cartulario de Sant Cugat del Vallés*, Barcelona, 1947. Disponible en <http://libro.uca.edu/santcugat3/default.html>.
- Rodríguez Montañés, J. M. (2002): “Caracena. Iglesia de San Pedro Apóstol”, en *Enciclopedia del Románico en Castilla y León: Soria*. Aguilar de Campoo, I, 334-342.
- Santiago Fernández, J. de (2012): “Comunicación publicitaria en el monasterio cisterciense de Nuestra Señora de Monsalud en Córcoles (Guadalajara)”, *Hispania sacra*, 129, 67-96.
- Taracena Aguirre, B. (1933): “Notas de arquitectura románica. Las galerías porticadas”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, 411-428.
- Valentini, R. y Zuchetti, G. (1946): *Codice topografico della città di Roma*, III, Roma.
- Velázquez, I. (2004): *Las pizarras visigodas (Entre el latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania, siglos VI-VIII)*, Madrid, Real Academia Española, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Yarden, L. (1991): *The Spoils of Jerusalem on the Arch of Titus. A Re-Investigation*, Estocolmo.

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

a. alto alem.	Antiguo alto alemán
a. esl.	Antiguo eslavo
ai.	Antiguo indio
a. ing.	Antiguo inglés
a. isl.	Antiguo islandés
a. irl.	Antiguo irlandés
Ab. sg.	Ablativo singular
AE	<i>L'Année Épigraphique</i> , París, Presses Universitaires Françaises.
CIFM	Favreau, R. <i>et al.</i> (eds.) (1974-2014) : <i>Corpus des Inscriptions de la France Médiévale</i> , París, CNRS.
CIHM III	Molina de la Torre, F.J. (2017) : <i>Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium Valladolid: siglos X-XV</i> , León, Universidad de León, Instituto de Estudios Medievales
CIL	Mommsen, T. <i>et al.</i> (eds.) (1863-1936): <i>Corpus Inscriptionum Latinarum</i> , Berlín, W. de Gruyter.
CIL I ²	Mommsen, Th. <i>et al.</i> (1893-1986): <i>Corpus Inscriptionum Latinarum I. Inscriptiones Latinae antiquissimae ad C. Caesaris mortem. Partes I-II, fasc. I-IV</i> , Berlín.
CIL II	Hübner, E. (ed.) (1869): <i>Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae</i> , Berlín; <i>Inscriptionum Hispaniae Latinarum Supplementum</i> , Berlín, 1892.
CIL II ² /14, 1	Alföldy, G., Clauss, M. y Mayer Olivé, M. (eds.) (1995): <i>Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae. Editio altera. Pars XIV, fasciculus I. Pars meriodinialis conventus Tarraconensis</i> , Berlín-Nueva York.
CIust	Krueger, P. (ed.) (1888): <i>Corpus iuris civilis Vol II: Codex Iustinianus</i> , Berlín, Apud Weidmannos.
Dat. pl.	Dativo plural
Dat. sg.	Dativo singular
Dig.	Krueger, P. y Mommsen, T. (eds.) (1872): <i>Corpus iuris civilis Vol I: Institutiones et Digesta</i> , Berlín, Apud Weidmannos.

EDCS	Clauss, M. (dir.) (1990-). <i>Epigrafik-Datenbank Clauss-Slaby</i> . Disponible en: http://www.manfredclauss.de/ [Consulta: 25 de junio de 2020].
EpPrer	Almagro-Gorbea, M. (2003): <i>Epigrafía prerromana: Catálogo del Gabinete de Antigüedades</i> , Madrid, Real Academia de la Historia.
esl.	Eslavo
FJ	Faxian 法顯 (412): <i>Fuguo ji</i> 《佛國記》 <i>Fú guó jì</i> , reimpresión (1869) Samuel Beal (trad.): <i>Travels of Fah-bian and Sung-yun, Buddhist pilgrims from China to India (400 a.d. and 518 a.d.)</i> , Trübner and Co., Londres.
frig.	Frigio
galés med.	Galés medio
Gen. pl.	Genitivo plural
Gen. sg.	Genitivo singular
germ.	Germánico
gót.	Gótico
gr.	Griego
HEp	<i>Hispania Epigraphica</i> , Madrid, Archivo Epigráfico de Hispania, Universidad Complutense de Madrid.
IE	Indoeuropeo
IIL Afr	Cagnat, R. et al. (1923): <i>Inscriptions latines d'Afrique (Tripolitaine, Tunisie, Maroc)</i> , Paris, E. Leroux.
IILS	Dessau, H. (1892-1916): <i>Inscriptiones Latinae selectae</i> , Berlín, Berolini apvd Weidmannos.
IILTun	Merlin, A. (1944): <i>Inscriptions Latines de la Tunisie</i> , Paris, Presses Universitaires de France.
IRC III	Fabre, G., Mayer, M. y Rodà, I. (1991): <i>Inscriptions romaines de Catalogne. III. Gérone</i> , París, Centre Pierre Paris et l'Universitat Autònoma de Barcelona.
irl.	Irlandés
lat.	Latín
LBIRNA	Saastamoinen, A. (2010): <i>The Phraseology and Structure of Latin Building Inscriptions in Roman North Africa</i> , Helsinki, Societas Scientiarum.

lit.	Lituano
Loc. sg.	Locativo singular
mic.	Micénico
MLH III	Untermann, J. (1990): <i>Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band III. Die iberischen Inschriften aus Spanien</i> , Wiesbaden, Reichert Verlag.
MLH IV	Untermann, J. (1997): <i>Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band IV. Die tartesischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften</i> , Wiesbaden, Reichert Verlag.
MS	Zhang Tingyu 張廷玉 (1739): <i>Ming shi</i> 《明史》, reimpresión 1974, Zhonghua shuju 中华书局, Beijing 北京.
MXSF	<i>Maitreyavyākaraṇa</i> 《彌勒下生成佛經》, reimpresión (2016) John R. McRae (trad.): <i>The Sutra That Expounds the Descent of Maitreya Buddha and His Enlightenment and The Sutra of Mañjuśrī's Questions</i> , Bukkyō Dendō Kyōkai America, Inc., Moraga (California).
NF	Nombre familiar
Nom. sg.	Nominativo singular
NP	Nombre propio
NS	Li Yanshou 李延寿 (659): <i>Nan shi</i> 《南史》, reimpresión (1975), Zhonghua shuju 中华书局, Beijing 北京.
pers.	Persona
PIE	Proto-indoeuropeo
QLFY	Museo Qingzhou 青州市博物館 (1999): <i>El arte de las esculturas del monasterio budista de Longxing en Qingzhou</i> 《青州龍興寺佛教造像藝術》, editorial de Bellas Arte de Shandong 山东美术出版社, Jinan 濟南.
RIT	Alföldy, G. (1975): <i>Die römischen Inschriften von Tarraco</i> , Berlín, W. de Gruyter.
S.6502	<i>Comentario al Sutra de la Gran Nube</i> 《大雲經神皇授記義疏》 (Siglo VII), Colección Stein, British Library. Facsímil en Forte 2005: Láminas I-XIV, 541-554.
sánscr.	Sánscrito
Serb.	Serbio

SL	<i>Saddharma Puṇḍarīka Sūtra</i> 《妙法蓮華經》, reimpresión (2009), Gene Reeves (trad.): <i>The Lotus Sutra. A Contemporary Translation of a Buddhist Classic</i> , Wisdom Publications, Boston.
temát.	Temático
THY	Wang Pu 王溥 (961): <i>Tanghuiyao</i> 《唐會要》, reimpresión (1955), Beijing 北京.
toc. A	Tocario A
toc. B	Tocario B
trac.	Tracio
WS	Wei Shou 魏收 (554): <i>Wei Shu</i> 《魏書》, reimpresión 1979, Zhonghua shuju 中华书局, Beijing 北京.